



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 09/06/2025, se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a las pruebas de selección de dos puestos de taquillero/a de la piscina municipal en régimen laboral temporal, a tiempo parcial, durante la temporada de piscina de 2025, así como la composición de la Comisión de Selección y la fecha y hora en que tendrá lugar la realización del concurso, cuyo contenido literal es el siguiente:

“**DECRETO N° 256/2025.-** Vista la Resolución de Alcaldía n° 241/2025, de fecha 03/06/2025, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de selección de dos puestos de taquillero/a de la piscina municipal en régimen laboral temporal, a tiempo parcial, durante la temporada de piscina de 2025.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes, y habiéndose presentado alegación por D^a M^a Begoña Saldaña Jerez, aportando la titulación exigida, según consta en el certificado de Secretaría de fecha 09/06/2025.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía n° 211/2025, de fecha 21/05/2025 y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Estimar la reclamación formulada por D^a M^a Begoña Saldaña Pérez, DNI n° 04155769Z, al haber aportado la titulación exigida.

SEGUNDO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
*****532Z	AHIJADO VILLALBA, ANA
*****240H	BALLESTEROS TORRESILLAS, YOLANDA
*****742W	CASTUERA RUBIO, ISABEL
*****427T	GARCIA BLAZQUEZ, DAVID
*****528X	GUIO ESTEBAN, BEGOÑA
*****070B	LOPEZ SAINZ, NICOLAS
*****793Q	MUÑOZ BALLESTEROS, SERGIO
*****536H	NORIEGA PEREZ, PEDRO ANTONIO
*****077H	OEO SANCHEZ PINILLA, RODRIGO
*****651Z	PEREZ VALTIERRA, PAULA
*****147X	ROCHA ORTEGA, HERNAN
*****373Q	RODRIGUEZ MAGAN, ASIER
*****463J	ROJO DEL VALLE, EVANGELINA
*****763P	SAINZ MOYANO, CONSUELO

Plaza España, 1. 45533. El Carpio de Tajo (Toledo) Tel. 925 75 71 71. Fax. 925 75 79 85
Web: www.elcarpiodetajo.es e-mail: carpio@munitoledo.es





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

*****69Z	SALDAÑA JEREZ, MARIA BE GOÑA
*****464W	SEGOVIA MONTES, MARIA ISABEL
*****848T	TOMERO VEGA, BARBARA
*****789T	VAQUERIZO LOPEZ, SILVIA
*****696E	VEGA CATELLANOS, MONICA

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS: NINGUNO.-

SEGUNDO.- Aprobar la composición de la Comisión de Selección en la siguiente forma:

- Presidenta: D^a María Alicia García Hormigos, funcionaria de este Ayuntamiento.
- Vocales: D^a Marta Hormigos Esteban, funcionaria del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo, D. Fernando Molina Fernández, personal funcionario del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo, D^a. Rosa María Justo Cangas, personal laboral del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo.
- Secretaria: D^a Luisa María Mayo García, Secretaria de la Corporación.

TERCERO.- Convocar a los miembros de la Comisión de Selección y a los aspirantes, a la celebración de la prueba, el día 13 de junio de 2025, en el local municipal ubicado en la C/Dos de Mayo, nº 7, de El Carpio de Tajo, a las 9:30 horas.

CUARTO.- Publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

QUINTO.- Contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto. En El Carpio de Tajo, a fecha de firma. Firmado, El Alcalde, Diego Martín Fernández, firma digital.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Carpio de Tajo, a fecha de firma.

El Alcalde,

Fdo.: Diego Martín Fernández

